

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA**PROGRAMA 889****SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)****UNIDAD EJECUTORA****SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL****MISIÓN:**

Somos la institución responsable de realizar la administración del proceso de evaluación del impacto ambiental, prestando un servicio transparente, eficiente, eficaz y de calidad, que permita la correcta toma de decisiones a las instituciones estatales.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL PNDIP:

1. Contar con información digitalizada y una plataforma digital que integre los trámites, procesos, permisos en materia ambiental con el fin de agilizar y mejorar la competitividad.
9. Asegurar el aprovechamiento óptimo del recurso hídrico en la provincia de Guanacaste Pacífico Norte, para satisfacer las demandas del recurso por parte de las distintas actividades.

PRODUCTOS:

#	Producto	Unidad de Medida	Usuarios (as)		
			2019	2020	2021
P.01.	Servicio de evaluación de impacto ambiental.		Municipalidades y público en general.		
			2019	2020	2021
		Inspección realizada.	1,500.00	1,500.00	1,500.00

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de estudios técnicos evaluados de la variable ambiental en planes de ordenamiento territorial.			
			Metas			
			Línea Base	2019	2020	2021
			100,00	100,00	100,00	100,00
Fuente de Datos:	Registro del Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica de la SETENA.					

P.01.02.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de pronunciamiento evaluativo del total de actividades, obras y proyectos tramitados en la SETENA, con una disminución de tiempos de un 12,5% en promedio para cada tipo de estudio.			
			Metas			
			Línea Base	2019	2020	2021
			80,00	12,50	25,00	37,50
						2022
						50,00

Fuente de Datos: Registros del Departamento de Evaluación Ambiental de la SETENA, se tomará en cuenta el estudio realizado por el proveedor Pxs, mismo que tiene como base histórica, 10 años de registros y se basa en percentil 70. Es importante aclarar que la base de la estimación de tiempos es por medio del sistema EDI, el cual es un tracking de gestión.

Supuestos:
 Se podría incidir de forma negativa el logro de lo propuesto: Que no se tenga una herramienta para medir los tiempos.
 Que el volumen sea mayor que el esperado y afecte los tiempos del flujo.
 Que el personal disponible no tenga la capacitación necesaria.
 Que el nivel de dificultad de los estudios ingresados sea considerable y requiera revisiones de forma colegiada para poder dar un pronunciamiento evaluativo.
 Alta sensibilidad al proceso final de evaluación de viabilidades, con respecto a la permanencia del jerarca institucional.

P.01.03.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de avance de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Programa Integral para el abastecimiento de agua para Guanacaste.		
			Metas		
	Línea Base	2019	2020	2021	2022
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Fuente de Datos:	Registros de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental.				
Notas Técnicas:	Los estudios referentes a esta información se encuentran en una fase de devolución de parte de DEA, pues se requieren algunos anexos de información.				

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA).	2.245.000.000	SECRETARÍA GENERAL.
Total del Programa	889	2.245.000.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	2.245.000.000
001	INGRESOS CORRIENTES	1.960.161.255
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	284.838.745

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2019
					TOTAL	2.245.000.000
0					REMUNERACIONES	1.760.308.513
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	671.671.433
00101	001	1111	2260		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	671.671.433
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	13.065.000
00201	001	1111	2260		TIEMPO EXTRAORDINARIO	13.065.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	770.883.673
00301	001	1111	2260		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	167.887.321
00302	001	1111	2260		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	328.473.780
00303	280	1111	2260		DECIMOTERCER MES	112.172.583
00304	001	1111	2260		SALARIO ESCOLAR	100.384.990
00399	001	1111	2260		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	61.964.999
					
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	130.986.134
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	124.268.896
00401	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	124.268.896
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	6.717.238
00405	001	1112	2260	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	6.717.238
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	173.702.273
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	68.247.134
00501	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	68.247.134
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	20.151.713
00502	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	20.151.713
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	40.303.426

		Registro Contable:		1.1.1.1.219.000-889-00			
00503	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147		40.303.426
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	-----	45.000.000
00505	001	1112	2260	202	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA. (APORTE PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE DE ACUERDO A LA LEY No. 6970, LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur.: 3-002-104408		45.000.000
1					SERVICIOS	-----	208.482.800
102					SERVICIOS BÁSICOS	-----	24.022.164
10201	001	1120	2260		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		6.415.216
10204	001	1120	2260		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		16.006.948
10299	001	1120	2260		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA PAGO DE SERVICIOS URBANOS Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES).		1.600.000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-----	11.570.000
10301	001	1120	2260		INFORMACIÓN		11.000.000
10303	001	1120	2260		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		150.000
10307	001	1120	2260		SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN		420.000
104					SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-----	50.954.367
10406	001	1120	2260		SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE SERVICIO DE VIGILANCIA, SERVICIO DE MENSAJERÍA, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y RECARGA DE EXTINTORES).		38.419.375
10499	001	1120	2260		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE SERVICIO DE ALMACENAJE DE DOCUMENTOS, PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR-RITEVE).		12.534.992
105					GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-----	30.623.222
10501	001	1120	2260		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		500.000
10502	001	1120	2260		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		30.123.222
106					SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-----	25.860.370
10601	001	1120	2260		SEGUROS		25.860.370
107					CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-----	6.000.000
10701	001	1120	2260		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA PAGO DE CURSO DE INTRODUCCIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADO A LA EVALUACIÓN AMBIENTAL Y AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL).		6.000.000
108					MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-----	58.347.677
10801	001	1120	2260		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		43.525.000
10805	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		7.000.000
10806	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		1.830.927
10808	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		5.991.750
109					IMPUESTOS	-----	525.000
10999	001	1310	2260		OTROS IMPUESTOS (PARA PAGO DE DERECHO DE CIRCULACIÓN - MARCHAMO).		525.000
199					SERVICIOS DIVERSOS	-----	580.000
19902	001	1120	2260		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA EL PAGO POR POSIBLES INTERESES Y MULTAS).		100.000
19905	001	1120	2260		DEDUCIBLES		480.000

Registro Contable: 1.1.1.1.219.000-889-00

2	MATERIALES Y SUMINISTROS				34.607.323
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				10.816.924
20101	001	1120	2260	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.076.924
20104	001	1120	2260	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3.740.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				600.000
20304	001	1120	2260	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	600.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				2.850.000
20402	001	1120	2260	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.850.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				20.340.399
29901	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	3.140.399
29903	001	1120	2260	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	10.950.000
29905	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	6.100.000
29999	001	1120	2260	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	150.000
5	BIENES DURADEROS				172.666.162
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				166.566.162
50102	280	2210	2260	EQUIPO DE TRANSPORTE	80.252.972
50103	280	2210	2260	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	600.000
50104	280	2210	2260	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	24.436.000
50105	280	2210	2260	EQUIPO DE CÓMPUTO	60.277.200
50199	280	2210	2260	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	999.990
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				6.100.000
59903	280	2240	2260	BIENES INTANGIBLES	6.100.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				68.935.202
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				20.017.368
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				20.017.368
60103	001	1310	2260	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	16.658.749
60103	001	1310	2260	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	3.358.619
603	PRESTACIONES				47.917.834
60301	001	1320	2260	PRESTACIONES LEGALES	35.493.407
60399	001	1320	2260	OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	12.424.427
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				1.000.000
60601	001	1320	2260	INDEMNIZACIONES (PARA PAGO DE INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA).	1.000.000